



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

### RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

#### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 5 del Decreto 291 del 29 de enero de 2004

y,

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.7.1.15, numeral 7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el IDEAM deberá cumplir con la función de: *“Planificar, diseñar, construir, operar y mantener las redes de estaciones o infraestructuras hidrológicas, meteorológicas, oceanográficas, mareográficas, de calidad del aire y agua o de cualquier otro tipo, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.”*

Que los fenómenos hidrometeorológicos y ambientales se estudian mediante el análisis de las series de datos medidos en sitios o estaciones de medición distribuidos sobre el área de la región considerada.

Que el conjunto de las estaciones constituye lo que se denomina *“La Red Hidrometeorológica y Ambiental”*, y es en tal conjunto de estaciones hidrometeorológicas en las que se observan, miden y/o registran los diferentes datos que permiten identificar los fenómenos y elementos hidrometeorológicos, y el resultado de la observación es un valor numérico o la descripción y clasificación de un fenómeno (por ejemplo, presencia de tempestad, viento fuerte, etc.). Estas observaciones se realizan en la estación hidrometeorológica, en la cual se encuentran todos los instrumentos necesarios y convenientemente distribuidos.

Que el conjunto de estaciones es controlado por el IDEAM a través de la Subdirección de Hidrología, con las 11 Áreas Operativas distribuidas en el territorio colombiano.

Que los datos generados por observación directa en las estaciones hidrológicas, meteorológicas y ambientales de la red del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, son obtenidos y entregados al IDEAM por los Observadores Voluntarios, actividad por el cual este Instituto ha establecido unas tarifas de reconocimiento pecuniario, que se actualiza con la Resolución No. 1074 del 23 de septiembre de 2021; esta última ajustó y actualizó las tarifas tipo A, B, C, D, E y F de acuerdo al IPC comunicado por el DANE en enero de 2021 (1,61%), acorde a lo establecido en la Resolución N° 0291 de 2006.

Que para que sea procedente el pago por los datos, se debe configurar los siguientes requisitos por parte del Observador Voluntario: (i) quien debe haber cumplido con el procedimiento de la obtención del dato establecido en el Manual de procedimientos Hidrometeorológicos del Instituto; (ii) haber registrado el dato objeto de observación por el medio idóneo, de acuerdo a la naturaleza de los diferentes fenómenos y variables hidrometeorológicas observadas o medidas; y, (iii) tener una cuenta de ahorros a la mano producto Bancolombia, indispensable para realizar el pago.

Que el Coordinador de cada Área Operativa, verificó los datos actualizados reportados del Observador Voluntario; la continuidad de la entrega del dato mensual; que los datos que remite cada Observador Voluntario correspondan a una de las categorías meteorológicas o hidrológicas establecidas en la Resolución No 291 de 2006; y finalmente, establecer la tarifa en la cual debe ubicarse, dependiendo de las labores a realizar por el observador.

Que, conforme a lo previamente señalado, es indispensable para ordenar el pago, que el Coordinador de cada



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

Área Operativa certifique que se hayan configurado los presupuestos anteriormente expuestos.

Que, según informe debidamente soportado, entre otros documentos, con la certificación emitida por el coordinador del área operativa, se deja constancia que las personas relacionadas en este acto administrativo, no tienen inhabilidades vigentes, no son deudores fiscales y no tienen requerimiento alguno por parte de las autoridades tales como procuraduría, Fiscalía y Policía Nacional, ni registran antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, según soportes anexos al expediente.

Que la Ingeniera Eliana Claritza Castro Aragón Profesional Especializado 2088-13, Coordinador del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, mediante radicado en ORFEO N° 20227090020173, del 03 de febrero de 2022, manifiesta que los Observadores Voluntarios que a continuación se relacionan, realizaron las actividades de obtención de datos, en las estaciones ubicadas en el Área Operativa N° 09, cumpliendo todos los requisitos necesarios establecidos por el IDEAM para el reconocimiento de pago:

No.	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
1	16240317	ACOSTA GUZMAN ROQUE	03015361099	Ahorros	\$ 749.268	26080280
2	76141319	AGUILAR VELEZ JOSE LUIS	13146810779	Ahorros	\$ 163.236	26047020
3	15986326	AGUIRRE LOPEZ MARCO TULIO	03108222584	Ahorros	\$ 1.444.662	26155110
4	25120015	ALBORNOZ RUIZ CARMENZA	03146787362	Ahorros	\$ 641.529	26120160
5	15323813	AMAYA PINTO JOSE HERNAN	03117515685	Ahorros	\$ 802.032	26017030-26017110
6	34485094	ANDELA PIZO NORALBA	03207335533	Ahorros	\$ 772.112	26027240
7	6164238	ANGULO AGUSTIN	03127558444	Ahorros	\$ 543.582	54077200
8	26349669	ARBOLEDA CACERES FANNY ENELEIDA	03207810187	Ahorros	\$ 270.431	54020020
9	1061047169	ARBOLEDA DUQUE CLAUDIA PATRICIA	03146302216	Ahorros	\$ 308.520	26125300
10	4787527	ARBOLEDA GUYUMUS LUIS JAIME	03108258638	Ahorros	\$ 41.517	26027080
11	29819537	ARENAS CARDONA NOHORA ALBANY	03192772581	Ahorros	\$ 284.031	26120120
12	16212656	ARISTIZABAL GIRALDO ABELARDO	03227094817	Ahorros	\$ 455.436	26130220
13	1261189	ARROYAVE PEREZ JOAQUIN EMILIO	03148938407	Ahorros	\$ 577.863	26140090
14	41742989	BALANTA STELLA	03117547002	Ahorros	\$ 685.602	26050060
15	26308979	BALDERRAMA SERNA NOVELIA	03122287673	Ahorros	\$ 617.584	55010010-55015010
16	25663875	BENAVIDES MENDEZ MARGOT	03217749508	Ahorros	\$ 685.602	26020250
17	42023935	BENJUMEA OCAMPO MARIA MARGOT	03137429909	Ahorros	\$ 1.694.412	26140180-26177030
18	24584422	BLANCO ORTIZ LUZ MARLENY	03142717208	Ahorros	\$ 1.317.339	26125130
19	38873995	BOCANEGRA ARCE MARLEY	03157463113	Ahorros	\$ 115.899	26080290
20	6403465	BOTERO PULECIO RODRIGO	03113123120	Ahorros	\$ 391.770	26060020
21	1060872605	CALVACHE ARIAS GERSON DAVID	03128014072	Ahorros	\$ 1.317.339	26025090
22	25275309	CAMACHO DORADO ALBA MARIA	03104455814	Ahorros	\$ 304.710	26020180
23	18371857	CANO MORALES EDWIN ALONSO	03122642098	Ahorros	\$ 404.832	26120130
24	24332874	CAÑON CONTRERAS SANDRA PATRICIA	03106845552	Ahorros	\$ 950.049	26150160-2615500122
25	1062292553	CARABALI CARABALI YENI PAOLA	03104683497	Ahorros	\$ 301.990	26027210
26	9970798	CARDONA PEREZ HERNAN	03043814992	Ahorros	\$ 391.770	26150150
27	26386533	CARDOSO ROA ANA BEIBA	13217760102	Ahorros	\$ 193.165	54020040
28	6247058	CARVAJAL BURBANO ALIRIO	03223718037	Ahorros	\$ 391.770	53110030

El ambiente  
es de todos

Minambiente

## FORMATO MODELO DE RESOLUCIÓN

Código: A-GD-F031

Versión : 01

Fecha: 03/11/2020

Página: 8 de 8

## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No.	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
29	4639880	CASTAÑO MOSQUERA JAIRO	03127645826	Ahorros	\$ 287.298	26057040
30	31874439	CASTAÑO PENAGOS MARIA ADAMA	13168599052	Ahorros	\$ 420.068	26105150
31	6357167	CASTRO HOYOS FERNANDO	03122184450	Ahorros	\$ 347.697	26110290
32	52187010	CEBALLOS MARTHA CECILIA	03217751824	Ahorros	\$ 202.416	26170260
33	34557925	CHACON MOSQUERA ANA YIDER	03233331058	Ahorros	\$ 60.398	26027210
34	21990831	CHAVARRIA CHAVARRIA ALBA LUCIA	23137819415	Ahorros	\$ 749.268	26150060
35	4602743	CORREA CORDERO HUGO DE JESUS	03117932883	Ahorros	\$ 1.005.001	26167070
36	29199965	COY DEGONZALEZ ESTHER JULIA	03152599529	Ahorros	\$ 641.529	54030020
37	34322396	DIAZ LULIGO MARGARITA MARIA	03137491845	Ahorros	\$ 533.790	26027200
38	34605802	DIAZ PAZ FRANCY ELENA	03172891594	Ahorros	\$ 261.180	26020200
39	24331235	DUQUE GALLEGO LUZ ELENA	03113404301	Ahorros	\$ 387.416	26157100
40	16267253	DURAN HERNANDEZ FERNANDO	13127342602	Ahorros	\$ 455.436	26090460
41	25291743	ESCOBAR QUIRA LIDIA SUSANA	03203450513	Ahorros	\$ 1.067.580	21050320-21057120
42	34598939	FERNANDEZ GALVIS ANA MERCEDES	03128345199	Ahorros	\$ 354.228	26040310
43	1501660	FERNANDEZ ORDOÑEZ VICTOR MARIN	03168254915	Ahorros	\$ 749.268	26010030
44	66716403	FLOREZ ROSA AMPARO	13163273803	Ahorros	\$ 455.436	26100350
45	88032560	GALLARDO RICO ARLEY OMAR	03138073462	Ahorros	\$ 1.444.662	26035030
46	1363700	GALLEGO QUINTERO LUIS ANGEL	03128931513	Ahorros	\$ 932.091	26120170-26127150
47	14893139	GALVEZ RESTREPO JORGE ALBERTO	03167503269	Ahorros	\$ 1.444.662	26095320
48	1114838332	GARCIA GONZALEZ LAURA CAMILA	03166038840	Ahorros	\$ 289.476	26095080
49	1193120275	GARCIA SALAZAR BLANCA YANETH	03146453807	Ahorros	\$ 354.228	54030030
50	10081877	GIL ANTONIO VEDER	03147133958	Ahorros	\$ 609.424	26135100
51	75089534	GIRALDO ARIAS HERNANDO ANTONIO	03168152368	Ahorros	\$ 577.863	26115090
52	29809732	GIRALDO GOMEZ ESPERANZA	03103553047	Ahorros	\$ 1.317.339	26105140
53	5925839	GOMEZ ARBOLEDA OLEGARIO	03136117088	Ahorros	\$ 1.253.673	26155170
54	29877894	GOMEZ MORA ELISA	03136440705	Ahorros	\$ 391.770	26100790
55	1116156010	GONZALEZ LENIS MARTHA LUCIA	03126092070	Ahorros	\$ 685.602	26090630
56	15922219	GUAPACHA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	03173421481	Ahorros	\$ 749.268	26170290
57	24387282	GUTIERREZ ARROYAVE CIELO DEL SOCORRO	03142822701	Ahorros	\$ 506.040	26140110
58	14836295	GUTIERREZ CESPEDAS ALEJANDRO	03148216142	Ahorros	\$ 303.624	26100400
59	9764453	HENAO CARDONA HOOVER ALONSO	03193168866	Ahorros	\$ 308.520	26145090
60	2679250	HERNANDEZ LOTERO NICOLAS	03166435700	Ahorros	\$ 308.520	2610500131
61	66680852	HOYOS MARTINEZ RAQUEL EMILIA	03022625518	Ahorros	\$ 1.317.339	26105230
62	11936356	HURTADO CAMPAÑA JACSON JADER	03226632002	Ahorros	\$ 455.436	54020090
63	1088250542	IBAÑEZ BLANCO SONIA VIVIANA	03126304342	Ahorros	\$ 202.416	26100410
64	25741800	IPIA De IPIA DORY MARLENY	03136347254	Ahorros	\$ 303.624	26020460
65	11787059	JORDAN JULIO ELIAS	03128097153	Ahorros	\$ 641.529	54010010
66	34614903	LARRAHONDO GONZALEZ NIDIA	03234479935	Ahorros	\$ 347.697	26020100
67	2473755	LEDESMA POSADA LUIS EDUARDO	03113387488	Ahorros	\$ 641.529	26110150
68	25744403	LEYTON RIVERA DANY DIOMIRA	03137896850	Ahorros	\$ 749.268	26025070

El ambiente  
es de todos

Minambiente

## FORMATO MODELO DE RESOLUCIÓN

Código: A-GD-F031

Versión : 01

Fecha: 03/11/2020

Página: 8 de 8

## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No.	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
69	25283293	LOPEZ ELVIRA YENY PATRICIA	03207155407	Ahorros	\$ 484.270	26037030
70	4551016	LOPEZ POSADA JESUS MARIA	03117583597	Ahorros	\$ 1.052.883	26147140
71	1107074536	LUCUMI MANUEL	03104932991	Ahorros	\$ 308.520	26055100
72	94268393	LUNA ROSERO KENEDY EDELMO	03178419790	Ahorros	\$ 304.710	53110040
73	6212605	MARQUEZ VERA URIEL DE JESUS	23104487900	Ahorros	\$ 499.509	26127030
74	25166448	MARTINEZ DUQUE ALBA LUCIA	03214714955	Ahorros	\$ 749.268	26135160
75	18591310	MARTINEZ LOPEZ JOSE ARIEL	03116255888	Ahorros	\$ 950.049	26130170-2613500126
76	14865177	MEDINA CHASQUI ATANAEL	03117070552	Ahorros	\$ 404.832	26100070
77	35805899	MEDINA RIVAS ANA NOHELIA	03152659644	Ahorros	\$ 304.710	54090010
78	8410933	MESA UPEGUI CARLOS OVIDIO	03128981305	Ahorros	\$ 308.520	26155220
79	1061432203	MESTIZO CONDA JOHN FERNANDO	03234796229	Ahorros	\$ 455.436	26020120
80	25173917	MEZA LOPEZ SANDRA MILENA	13113807294	Ahorros	\$ 133.202	26137230
81	25392665	MONTENEGRO BETSABE	13128573470	Ahorros	\$ 786.808	26030090-26037010
82	4666186	MONTERO PERAFAN EDUARDO	03188885280	Ahorros	\$ 308.520	26085160
83	2586929	MONTES MONTES BRAULIO	03136423610	Ahorros	\$ 455.436	26100300
84	24397611	MONTOYA RENDON DORA LUZ	03136805702	Ahorros	\$ 1.317.339	26145020
85	1090336835	MORALES PALACIO LUZ DEICY	03136361899	Ahorros	\$ 590.373	26167060
86	29185238	MORENO SERNA BENEDICTA	13122488779	Ahorros	\$ 641.529	26110040
87	26391722	MOSQUERA MOSQUERA MARIA ETELVICIA	03142656230	Ahorros	\$ 1.052.883	54017040
88	1078856434	MOSQUERA PALACIOS MARY SOLENER	03219706035	Ahorros	\$ 391.770	11030030
89	31330850	MUÑOZ MARIA EUGENIA	03225895888	Ahorros	\$ 354.228	26110160
90	1060236947	MUÑOZ OLAVE RUTH MARY	03217600259	Ahorros	\$ 543.582	26017060
91	29410825	MUÑOZ RUALES MARIA AMPARO	03218117165	Ahorros	\$ 391.770	53100040
92	16474739	MURILLO CAMPO ELIAS	03137449387	Ahorros	\$ 1.114.376	54025010
93	24826842	MURILLO MORALES DORALBA	03167969058	Ahorros	\$ 391.770	26100830
94	4712238	NARVAEZ GRAJALES ENRIQUE	03172131934	Ahorros	\$ 959.841	26065020
95	10751037	OCAMPO ENIO HECTOR	13217260203	Ahorros	\$ 664.378	26027100
96	1447878	OLAVE GERARDO ALVARO	03136055807	Ahorros	\$ 309.064	26030070
97	25415557	ORDOÑEZ PINO DIANA MARYELI	03105907283	Ahorros	\$ 641.529	26030050
98	4373669	ORREGO ZAPATA OCTAVIO DE JESUS	03105005645	Ahorros	\$ 1.292.850	26120180-26127010
99	10518321	ORTEGA HERNANDEZ ALVARO PIO	03207188470	Ahorros	\$ 593.100	26017040
100	31435311	ORTIZ ARIAS LUISA FERNANDA	03156611519	Ahorros	\$ 901.080	26127040
101	6495270	ORTIZ LOPEZ MANUEL ANTONIO	03147610786	Ahorros	\$ 749.268	26100780
102	5219360	ORTIZ MAURO ANDRES	03104271834	Ahorros	\$ 641.529	54020010
103	16468219	PALACIOS GRANADOS JORGE	03188002870	Ahorros	\$ 301.990	54097010
104	4862898	PALACIOS PEREA LUIS CARLOS	03108488437	Ahorros	\$ 641.529	54020060
105	1115067351	PALECHOR PEREZ ALBA NELLY	13158190712	Ahorros	\$ 501.685	26100690-26105240
106	1004778589	PAREDES LOAIZA OSCAR ALEJANDRO	03216955147	Ahorros	\$ 139.297	26135110
107	6164016	PEDROZA GUAITOTO LUCIO SANTOS	03137153919	Ahorros	\$ 301.990	54077010
108	4391221	PEREZ AGUDELO OSCAR	03207863239	Ahorros	\$ 742.735	26140080-26147080



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No.	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
109	25174559	PINEDA PINEDA JULIA ISABEL	03148164224	Ahorros	\$ 891.279	26130540-26137180
110	29502845	POSSO NIÑO ANA OBDULIA	03116729154	Ahorros	\$ 641.529	26070760
111	6531501	PRADO JIMENEZ PEDRO	03113968285	Ahorros	\$ 749.268	26080070
112	25611482	QUINTANA CANTERO MARIA CECILIA	03137986463	Ahorros	\$ 1.317.339	26025100
113	6525748	RAMIREZ GOMEZ JOSE JAIR	13137575506	Ahorros	\$ 354.228	54030010
114	38794421	RAMIREZ ROMERO RUBY ELENA	13235029793	Ahorros	\$ 130.590	26100700
115	10471140	RAMOS HUMBERTO	03002740221	Ahorros	\$ 391.770	26020160
116	25352572	RAMOS LABIO MARIA ILDA	13228494035	Ahorros	\$ 303.624	26040290
117	6444190	REBELLON JAINOVER	03153534308	Ahorros	\$ 617.040	26115080
118	70850862	RENDON CASTAÑEDA RAMON EMILIO	03146747558	Ahorros	\$ 793.341	26147130
119	94300198	RENGIFO REYES EDUARDO	03155795986	Ahorros	\$ 578.951	53110100-5311500121
120	16113084	RINCON LOPEZ JORGE WILLIAM	03218175390	Ahorros	\$ 577.863	26160100
121	6349629	RIVAS DIAZ HERNAN	03154060376	Ahorros	\$ 348.240	26100740
122	34568883	RIVERA LUBO CIELO YANETH	03165821833	Ahorros	\$ 577.863	26020030
123	4653735	RIVERA MISAEAL	03167246968	Ahorros	\$ 248.666	2604500039
124	42076489	RIVERA VALENCIA LUZ PIEDAD	03104143865	Ahorros	\$ 455.436	54010020
125	1113780860	RODAS LOPEZ CARLOS EDUARDO	03216243698	Ahorros	\$ 427.692	26130560
126	16273559	RODRIGUEZ ZAMBRANO HAROLD	03502807892	Ahorros	\$ 1.444.662	26075010
127	34770022	SANCHEZ HERNANDEZ CARMEN ROSA	13127326582	Ahorros	\$ 749.268	26020130
128	25542697	SARRIA De FAJARDO MELBA CECILIA	13187774253	Ahorros	\$ 347.697	26020220
129	17096668	SIERRA MEJIA DIOGENES	13215171815	Ahorros	\$ 749.268	26130020
130	1004634160	SILVA QUINTERO DAVID	13212228583	Ahorros	\$ 1.317.339	26045010
131	66929325	SINZA CHACON YENNY CONSUELO	03156321434	Ahorros	\$ 391.770	26070170
132	48656534	SOLARTE MANCILLA MILI	03122360613	Ahorros	\$ 1.317.339	26025110
133	10007032	TAPIERO RAMIREZ DANIEL	03128741513	Ahorros	\$ 435.843	26127100
134	26395430	TORRES MARTINEZ MARTHA INES	03205374777	Ahorros	\$ 745.998	11030010-11037020
135	1016077583	TRIANA HERNANDEZ ESTEFFANY PAOLA	03167863251	Ahorros	\$ 607.248	26107130
136	29309167	TRUJILLO VILLADA LIBERTH DEL SOCORRO	03235208257	Ahorros	\$ 641.529	26100770
137	25627679	VALENCIA ASTAIZA NORDY	03127672789	Ahorros	\$ 749.268	26010020
138	16479549	VALENCIA BERNAZA SAUL	03174082040	Ahorros	\$ 391.770	53090040
139	38474825	VALENCIA MOSQUERA DORIS AURASY	03105426200	Ahorros	\$ 1.072.476	5311500189-53115010
140	1113787544	VARELA HOLGUIN MILADY	03226268540	Ahorros	\$ 729.675	26110230
141	25343995	VARGAS DERIVERA GUILLERMINA	03147682312	Ahorros	\$ 685.602	26020230
142	29623960	VARGAS MOLINA SANDRA LORENA	03206129298	Ahorros	\$ 749.268	26110300
143	36112359	VELASCO FINCE MARIA AMPARO	03127528234	Ahorros	\$ 1.800.511	26010100-26015050-26017070-26017080
144	29583052	VELASCO TORO LIBIA STELLA	03146533131	Ahorros	\$ 749.268	53110130
145	16891257	VELASQUEZ OVIEDO JAVIER HUMBERTO	03113458415	Ahorros	\$ 455.436	26060030
146	24767170	VERGARA VELASQUEZ LUZ MARINA	03143251869	Ahorros	\$ 261.180	26130200
147	29448530	VILLA FORONDA MARIANEL	03127256125	Ahorros	\$ 455.436	26110120
148	25731407	VITONCO ASCUE MARIA LUISA	03146738806	Ahorros	\$ 592.551	26040260-2604500134



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No.	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
149	2473532	ZAPATA GIRALDO JUAN MIGUEL	03128286894	Ahorros	\$ 641.529	26120150

Que adicional a lo anterior, la Coordinadora del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, certificó que los Observadores Voluntarios citados anteriormente, entregaron al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, los datos observados, la veracidad de los mismos, el periodo al que corresponden y la tarifa aplicable de conformidad con la labor realizada.

Que los soportes de la información rendida por la Coordinador del Área Operativa N° 09, fueron archivados en la carpeta de DRIVE según la ruta: X: >HIDROLOGIA> PAGO DE OBSERVADORES 2022 > 1 Pago 2022 > AO9 al Ingeniero Fabio Andrés Torres Cabrera, Coordinador (E) del Grupo de Planeación Operativa de la Subdirección de Hidrología del IDEAM.

Por lo anterior, es procedente reconocer y ordenar el pago de la tarifa establecida por los datos suministrados a cada uno de los observadores voluntarios antes relacionados y que en total ascienden a la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 92.096.469) M/CTE.**

Que, para el pago de los datos, el IDEAM ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 30422 de 17 de enero de 2022.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo, por contener declaraciones de carácter particular y concreto, debe notificarse a todos los destinatarios de los pagos que se reconocen y ordenan, en la forma y términos establecidos en los artículos 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011. Actuación que es viable surtir por intermedio del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, por ser ésta la sede de las estaciones en que se colectaron los datos y en cuya jurisdicción están domiciliados los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos, para lo cual se delegó la facultad mediante la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Reconocer y ordenar el pago de las sumas individualmente señaladas a cada uno de los observadores voluntarios relacionados en la parte considerativa del presente acto, cuya sumatoria asciende a **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 92.096.469) M/CTE**, correspondientes a los datos hidrometeorológicos, recibidos por el IDEAM del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas.

**ARTÍCULO 2:** El pago se realizará a través del Grupo de Tesorería, con cargo a los recursos del presupuesto de inversión del Rubro “Adquisición de Bienes y Servicios”, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N°30422 del 17 de enero de 2022, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Instituto, consignación a cada una de las cuentas bancarias igualmente relacionadas en la parte motiva de esta providencia o en las que informe a Tesorería el Observador Voluntario que para la fecha del pago por alguna razón haya hecho cambio de cuenta.



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 0158 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

**PARÁGRAFO:** En caso de presentarse novedad relacionada con la cuenta bancaria del observador, el Área Operativa procederá a actualizar e informar a Grupo de Planeación Operativa para el correspondiente trámite ante la Tesorera General del IDEAM con el fin de procesar el pago.

**ARTÍCULO 3:** Notificar la presente resolución en la oportunidad, términos y con las formalidades previstas en los Artículos 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a cada uno de los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos que aquí se reconocen. Diligencias que se efectuarán por conducto de la Coordinadora del Área Operativa del Área Operativa N09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, por delegación según la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019. Por Secretaría General, librese la solicitud correspondiente con los anexos del caso.

**ARTICULO 4:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que deberá interponerse ante la Directora General del IDEAM, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

**ARTÍCULO 5:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 11 de febrero de 2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA GENERAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fabio Andrés Torres Cabrera	Coordinador Planeación Operativa (E)	
Proyectó	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Asesora Dirección General	
Revisó	Luis Fredy Torres	Asesor Dirección General	
Revisó	Nelson Omar Vargas Martínez	Subdirector Hidrología	
Reviso	Eliana Claritza Castro Aragón	Coordinadora – Área Operativa No. 09	
Revisó	María Teresa Tarazona Aldana	Abogado – Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado	20227090020173		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General			